

CÉDULA RELACIÓN DE OBRAS PLANIFICADAS Y REALIZADAS CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

ENTIDAD FISCALIZABLE:

AYUNTAMIENTO COACALCO DE BERRIOZÁBAL

N.º ENTIDAD: 93

MES CORRESPONDIENTE:

JUNIO 2019

CLAVE CONTABLE	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INFORMACIÓN DE LOCALIDAD		CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN UTILIZADO				PROGRAMAS DE INVERSIÓN	AÑO DEL RECURSO	MONTO AUTORIZADO	IMPORTE CONTRATADO CON IVA	SALDO ACUMULADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	SALDO INICIAL DE OBRA CON IVA	ANTICIPO AMORTIZADO DE LA (S) ESTIMACION (ES)	IMPORTE TOTAL DE OBRA EJECUTADO (ESTIMACION SI DEL MES CON IVA	SALDO EJERCIDO ACUMULADO	SALDO POR EJERCER	CATÁLOGO FAIS				AVANCE		COMENTARIOS
			COLONIA	GRADO DE REZAGO SOCIAL (CONFORME A INFORMACIÓN CONEVAL)	ZAP	GRADO DE REZAGO SOCIAL	POBREZA EXTREMA (CUIB)	No. de ZAP/AGEB atendidos											TIPO DE CONTRIBUCIÓN O INGENCIA DEL PROYECTO	SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO CONFORME AL CATALOGO	MODALIDAD DEL PROYECTO CONFORME AL CATALOGO	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POBREZA	FÍSICO	FINANCIERO	
<h1>Sin Movimientos</h1>																									



DARWIN RENÁN ESLAVA GAMÍÑO
Presidente Municipal Constitucional

ANSELMO HILARIO ZARAGOZA ESQUINCA
Secretario del Ayuntamiento

JOSE CASTILLO GARCIA
Tesorero

FRANCISCO CORONA SANCHEZ
Director de Obras Públicas o Similar

FECHA DE IMPRESIÓN		
DÍA	MES	AÑO
31	07	2019

LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE INFORME, SON DATOS CONCILIADOS CON EL ÁREA DE TESORERÍA (O DIRECCIÓN DE FINANZAS) Y SON COINCIDENTES CON LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL DISCO N.º 1 "INFORMACIÓN CONTABLE", QUE FORMA Y CONFORMA A LA CUENTA PÚBLICA PRESENTADA EN ESTE MES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN: ART. 61º FRACC. XXXII Y XXXIII DE LA CONST. POLÍTICA DEL EDO. LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ART. 35º FRACC. III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL EDO. DE MÉX. Y MPVOS., ART. 3º Y 4º FRACC. II, ART. 8º EN SUS FRACC. I, V, XIX, XXIX, ART. 32º DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL EDO. DE MÉX. Y CIRCULAR OSFEM 03-05 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2005 EMITIDA POR EL OSFEM. ART. 96 BIS EN SUS FRACC. IX, X, XI, XX, XXIV Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LO ANTERIOR LO CONFIRMAN LOS QUE FIRMAN AL CALCE.

